Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 6094993991

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)	1558	3

Asegurado	R.U.C. o C.I.
CONSTRUCTORA ALPE SOCIEDAD ANONIMA	80085753-4

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
11/1/2022	19/10/2021	31/12/2021	236.481.030

AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: OBRAS, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Por daños y perjuicios, que haya causado en la vida, cuerpo o salud (daño en las personas) o en los bienes (daños en las cosas) de un tercero y respecto de los cuales el Asegurado resulte responsable durante la construcción Según contrato UOC3 N° 07/2020, "Mejoramiento Vial del Pavimento tipo Empedrado de la Ciudad de Asunción", (Lote N° 2), ID N°376.826., a primer riesgo absoluto, hasta la suma de : Guaranies Un Mil Quinientos Dos Millones Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos.- El capital se abonará según el siguiente detalle: a) Por muerte y/o lesiones de (1) una persona, hasta la suma de Gs. 100.000.000.- b) Por Muerte y/o lesiones de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 900.000.000.- c) Por Daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 602.869.500.-	1.502.869.500

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
BELÉN RIOS RIVEROS
Jefa de Reaseguros

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
FEDERICO PEREIRA
Gerente Comercial

0495439

Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 6280420507

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)	1558	4

Asegurado	R.U.C. o C.I.
CONSTRUCTORA ALPE SOCIEDAD ANONIMA	80085753-4

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
11/1/2022	31/12/2021	31/3/2022	1.502.869.500

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: OBRAS, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Por daños y perjuicios, que haya causado en la vida, cuerpo o salud (daño en las personas) o en los bienes (daños en las cosas) de un tercero y respecto de los cuales el Asegurado resulte responsable durante la construcción Según contrato UOC3 N° 07/2020, "Mejoramiento Vial del Pavimento tipo Empedrado de la Ciudad de Asunción", (Lote N° 2), ID N°376.826., a primer riesgo absoluto, hasta la suma de : Guaranies Un Mil Quinientos Dos Millones Ochocientos Sesenta Y Nueve Mil Quinientos .- El capital se abonará según el siguiente detalle: a) Por muerte y/o lesiones de (1) una persona, hasta la suma de Gs. 100.000.000.- b) Por Muerte y/o lesiones de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 900.000.000.- c) Por Daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 602.869.500.- **ENDOSOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA**	1.502.869.500

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
BELÉN RIOS RIVEROS
Jefa de Reaseguros

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
FEDERICO PEREIRA
Gerente Comercial

0495488